

EL PUEBLO

DE ALICANTE

AÑO II

Número corriente 5 céntimos.

Alicante Jueves 22 de Junio de 1911

Redacción y Administración Rafael Terol, 3 Núm. 307

AL PUBLICO

Dentro de pocos días empezaremos a publicar en el folletín de este periódico todas las poesías no coleccionadas y muchas de ellas inéditas, de nuestro querido colaborador D. Adalberto Montero.

Esta colección lleva, como verán nuestros lectores, el título de *Ocaso*, y dada la reputación del autor, creemos que será del agrado de los constantes favorecedores de EL PUEBLO DE ALICANTE.

El Congreso Eucarístico

Madrid se prepara a recibir a los huéspedes que acuden a la fiesta solemnisísima del Congreso Eucarístico.

Dentro de pocos días estarán entre nosotros ilustres representantes de todos los órdenes jerárquicos de la Iglesia, que vienen a prestar su asistencia a este acto de señalado reconocimiento de la grandeza de nuestra fe.

Madrid se pondrá de gala para hacer grata la estancia de sus visitantes y demostrar su adhesión a la fiesta religiosa próxima.

Digan lo que quieran fáciles ofensores de la hidalga condición de la corte de España, la fiesta no padecerá agravio de ninguna especie en que se hagan ostensibles las irrespetuosidades.

El que no sabe tolerar las creencias ajenas, desestima el valor de las propias que somete al trato que a aquellas tributa.

Aunque haya una minoría de irreligiosos y otra de arreligiosos (permítase el ingrato neologismo) y otras de los que comulgan en fe distinta de la católica, no habrá seguramente quien ose perturbar manifestaciones del culto consagrado por toda nuestra historia, en actos de pura y desinteresada devoción, que ninguna trascendencia pueden lograr en el orden político.

El Congreso de la Eucaristía se celebra este año en la capital del pueblo más hondamente católico del mundo. La historia de España no se concebiría sin la fe en la Iglesia de Cristo, que inflamó el pecho de los reconquistadores.

La unidad nacional fué el resultado de la comunidad de sentimientos religiosos que impulsaron a los Reyes de las diversas regiones españolas a expulsar de nuestro territorio a los que profesaban creencias incompatibles con las evangélicas verdades.

Para respetar el catolicismo no es necesario confesar y comulgar y vivir en la práctica del culto; basta asomarse a la narración de lo que hemos sido y rendir a la Iglesia el tributo de justicia que merece por su magna obra.

Así como la poca filosofía condena y la mucha filosofía salva, la poca historia sume en el error del sectarismo, intrasigente y la mucha historia hace a los espíritus selectos liberales de veras y obse-

quiosos con la verdad, cualquiera que fuese la forma en que se descubra a nuestros ojos.

El libro más grande de Ramón Lull fué, sin duda, el llamado «Dels tres savis», porque en ese libro que no solo supo defender con su divina inspiración la fé católica, sino morir como mártir de ella, hizo la más noble y santa apología de la tolerancia y del amor que se deben los hombres, cualquiera que sea la diferencia confesional que los separe.

Asistan los indiferentes con el respeto que exige la magnitud de la fiesta a este espectáculo grandioso que se prepara en Madrid.

No quedará enturbada la limpidez del esplendor religioso por la insolencia ni la procaacidad del que estima que puede a título de incremento poner a la mofa palabras que escarnezcan expresiones de un profundo sentimiento que merece altísima consideración.

Los que no tengan la fe necesaria para ser actores en fiestas de esa índole, siéntanse por ellos mismos, porque nada suscita en el espíritu de los buenos dolor tan grande como la pérdida de un ideal que ofrece compensaciones misericordiosas para más allá de los límites del sepulcro.

MEDIDA PLAUSIBLE

Inspección Médica Escolar

La «Gaceta», publica un decreto creando con carácter general, en todas las escuelas de primera enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la inspección médica referida a los locales y a los alumnos.

Este servicio dependerá de un modo inmediato de la Dirección general de primera enseñanza.

Serán base para la inspección los vocales médicos de las Juntas locales de primera enseñanza, tengan ó no el carácter de subdelegados de Medicina, los cuales procurarán recabar la cooperación de los médicos de la localidad para el efecto de que la inspección sea intensa y constante y abrace el mayor número de especialidades posibles. Para los referidos vocales médicos este servicio será obligatorio.

Hasta tanto que se consigne en los presupuestos un crédito especial para este servicio, los Ayuntamientos vendrán obligados a prestar a los inspectores médicos de las escuelas el uso del material de que dispongan en los Dispensarios y Casas de Socorro sostenidos por fondos municipales, ó el que puedan adquirir para servicios de esta índole.

En las villas y ciudades en que la extensión del radio municipal y el número de escuelas existentes así lo aconsejen, se formarán distritos de inspección médica, distribuyendo entre ellos el personal que correspondiera al llamamiento del vocal médico de la Junta, de modo que el servicio quede atendido convenientemente.

En las localidades donde ya exista la

inspección médica escolar a cargo de los Ayuntamientos ó de las Juntas de primera enseñanza, quedará subsistente la organización actual, sin más modificación que la de sujetarse a las reglas técnicas generales que se determinen en cumplimiento del artículo anterior.

En Madrid continuará funcionando la inspección organizada por la Junta local con la colaboración de la Liga popular antituberculosa, cuyos elementos profesionales estarán a formar parte del personal inspector, dirigido por un académico de la Real de Medicina, a propuesta de la misma Academia, y actuando como secretario el vocal médico de la Junta.

VERSOS Y PROSA

El escultor y el crítico

De un orgulloso escultor un crítico decididamente prosopopeya al ver la presopopeya al ver. Dijo: «Ese es capaz de hacer una Venus del pudor.»

En su flaco el alidido sintiéndose al punto herido, replicó de orgullo hinchado:

«¿Poco en mi arte habré intentado que no lo haya conseguido?»

Y se fué con torvo ceño, de sus nervios poco dueño y en estado lamentable, dando vueltas a un empeño:

el de... casar lo incasable. Trabajó; más le pasaba que a salvar nunca acertaba la parte más escabrosa;

pues si el pudor figuraba, jiba a ser Venus la diosa?

A veces se le ocurría, pero cejar no quería

puesto ya como en un potro por la chunga que le hacía con harta frecuencia el otro.

Forma tras forma ideando, la figura trabajando,

y expresión tras expresión, llegó el término logrando una híbrida creación.

Nunca por temeridad se atreve de la verdad ni aun pintando la belleza,

el artista, con quien reza de la sinceridad.

SEBASTIÁN GEMILA

LA MUJER DE EMILIO

(Conclusión)

Andrés estaba aterrado. Emilio casado sin que él lo supiese. La mujer de Emilio, personaje fabuloso; convertido en una realidad!

Por gran trabajo que le costara disimular, trató de serenarse y le dijo a Elena:

—Qué tal se encuentran?
—Ya lo verás!

Andrés entró en la sala y se arrojó en los brazos de Emilio. Este le presen-

tó una criatura extraña, muy morena y vestida del modo más raro del mundo.

—No te he dado parte de mi casamiento—dijo Emilio a su amigo—porque pensaba venir a Francia en uso de licencia. Conchita no conoce el trato social, y cuento con tu mujer para que la eduque con arreglo a nuestras costumbres.

Emilio asió del brazo a Andrés, y llamándole aparte añadió:

—He cometido una barbaridad, obligado por las circunstancias. Esa mujer es sobrina del presidente de la República donde ejerzo mis funciones, y me he visto obligado a casarme con ella para no comprometer mi carrera. Soy el más desgraciado de los hombres!

—Demonio!—exclamó Andrés.

—Ni a mí mismo me he atrevido a anunciarle semejante aberración. Es una criatura comprometedora é insuportable, según has de ver de un momento ó otro.

Conchita había guardado hasta entonces el más absoluto silencio.

Los dos matrimonios se sentaron a la mesa y la americana se fue animando poco a poco. Se puso a hablar sin ton ni son, y Emilio procuró en vano contener aquella charla inconveniente y estúpida. Al fin se decidió a llamarla al orden, y entonces ella, poseída de la mayor indignación, cogió un plato y le arrojó a la cabeza de su marido. Después tuvo un ataque de nervios y hubo necesidad de suspender la comida.

—Lo mismo pasa todos los días—dijo Emilio con melancólico acento.

Dispense usted, señora, el escándalo que acaba de ocurrir y tenga lástima de mí.

A los pocos momentos, Conchita y Emilio se retiraron al hotel donde se alojaban.

IV

Elena Geslin mantuvo hasta el día siguiente una reserva preñada de amenazas. No aludió en lo más mínimo a la decepción que había sido sufrida, reconociendo que había sido engañada por el hombre en quien tenía absoluta fé.

Mostróse extraordinariamente tranquila, y no dirigió a su marido ni una sola palabra dura y detestable.

Andrés estaba desconcertado ante la nueva actitud de su esposa. Echaba pestes contra la inesperada aparición de Emilia, contra el monstruo que su amigo le había presentado y contra sí mismo, por su peligroso exceso de imaginación.

Elena permanecía siempre imperturbable.

Pero al día siguiente, al sentarse a almorzar, sin que en su rostro se dibujase la menor alteración, cogió un plato y se lo tiró a Andrés a la cabeza.

Y después, revelando el secreto de su nueva actitud, dijo con voz firme y resuelta.

—Como la mujer de Emilio!
PAUL GINESTI.

UN BANDO

Don Rufino Beltrán Escolar, Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Hago saber: Que decidido a disminuir la mendicidad en esta capital hasta extinguirla totalmente por los medios racionales puestos al alcance de mi autoridad y con el eficaz y generoso auxilio de los alicantinos, ha de extirparse desde luego la que a los niños se refiere, por constituir una explotación inicua, penada por las leyes, y cuya directa represión compete a la Junta que tengo el honor de presidir, atacando de raíz un mal que matando en germen los más valiosos brotes de la personalidad humana, en su origen los más nobles instintos de la niñez, sustituyéndolos por hábitos de holganza y desamor al trabajo y a la educación, con perjuicio evidente é irremediable de aquellos tiernos seres principalmente y de la Sociedad de que han de formar parte después.

Fundado en tales consideraciones, y confiando firmemente en el apoyo material y moral que han de prestarme sin excepción los cultos habitantes de esta capital, y de conformidad con lo dispuesto en la ley de 23 de Julio de 1903, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibida en esta capital la mendicidad, castigándose la ejercida por los niños, con la multa de 5 a 50 pesetas, y subsidiariamente con arresto de uno a diez días, en las personas responsables de aquéllos, en la forma siguiente:

(a) Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos menores de dieciséis años que estén a su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, vagando ó pernoctando en paraje público.

(b) Las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

2.º Serán castigados con multa de 50 a 125 pesetas y arresto de diez a treinta días, según determine el Juez competente, a quien se dará el oportuno conocimiento:

(a) Los padres, tutores ó guardadores que maltraten a sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años para obligarles a mendigar ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

(b) Los padres, tutores ó guardadores que entreguen a sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años a otra persona para mendigar.

3.º Si la entrega fuese mediante precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas, según determinen los Tribunales. En esta penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

BODEGAS

VILLA LUCIA

Calle de Rafael Terol, 42
ALICANTE

Este Gobierno Civil pondrá seguidamente los hechos en conocimiento de los Tribunales respectivos para que apliquen dicha penalidad.

4.º Los Vocales de la Junta de Protección á la Infancia, Auxiliares de la misma y los vecinos de la capital podrán detener á los menores de dieciséis años que mendiguen en la vía pública, entregándolos inmediatamente á los Agentes de la Autoridad.

Dichos Agentes deberán detener á los menores que mendiguen, vaguen ó pernecten en paraje público, solos ó acompañados por personas mayores, y cumplir seguidamente tales órdenes que sobre el particular le serán comunicadas por este Gobierno civil.

5.º Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de estos ú otra causa cualquiera, serán sustentados y educados en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

6.º Esta presidencia dictará las disposiciones complementarias de cuanto queda ordenado y comunicará instrucciones amplias y detalladas á los Agentes de la Autoridad encargados del cumplimiento de las mismas.

En su virtud ordeno á dichos Agentes y demás funcionarios á quienes corresponda realizar estas órdenes, la más estricta observancia de las mismas, sin contemplaciones ni excusas de ningún género, y ruego á todos los vecinos de esta capital presten su concurso unánime para que puedan llevarse á la práctica, sin dificultades ni entorpecimientos; pero procurando unos y otros que, al ejercer la acción protectora, se trate á los niños con la dulzura y cariño debidos á su tierna edad, sin intimidarles ni reprenderles duramente, pues tales actos serían incompatibles con los beneficios que les deben ser dispensados.

Alicante 21 de Junio de 1911.

BUFINO BELTRÁN.

**

Alcaldía Constitucional de Alicante

El artículo 39 de las Ordenanzas Municipales previene que durante las verbenas de San Juan y San Pedro y en todo tiempo se prohíbe encender hogueras en la vía pública, así como elevar globos de tela ó papel con espaldas encendidas, dentro de un radio de veinte metros, ó disparar petardos, cohetes, fuegos de artificios, etc. En consecuencia, queda al vecindario esta disposición de las Ordenanzas, esperando de su cultura será respetada y cumplida.

Los contraventores de la misma serán corregidos por mi autoridad, sin contemplaciones, así como los Agentes Municipales que descuidasen su cumplimiento en los respectivos distritos.

Alicante 22 Junio 1911.

El Alcalde, FEDERICO SOTO.

INTERESES PROVINCIALES

Ferrocarriles secundarios

De Alicante á Villajoyosa

El 4 de Julio, á las doce, se verificará la concesión del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Alicante á Villajoyosa. Fianza, 74.998'43 pesetas.

La subasta se celebrará en Madrid en el local destinado al efecto en el Ministerio de Fomento.

En el negociado correspondiente de este Ministerio se hallará de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto, la Real orden de aprobación del mismo, pliego de condiciones particulares y tarifa para la concesión, que han de servir de base á la subasta.

La licitación versará sobre disminución del capital, cuyo interés garantiza el Estado, cuantía del interés, disminución asimismo de los plazos de concesión y de la garantía y modificación de la fórmula por la que hayan de calcularse los gastos de explotación en forma que resulten éstos aminorados, y si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se procederá en la forma que en el mismo artículo se determina.

Se advierte que Mr. Villy J. Solme es el dueño del proyecto, con todos los derechos y obligaciones que de la legislación vigentes se derivan, y que si estuviese en condiciones legales para ejercitar el derecho de tanteo en el remate, podrá hacerlo por sí ó por medio de persona completamente autorizada, para lo cual se prorrogará dicho acto durante el plazo que determinan las disposiciones vigentes, á fin de que el interesado pueda hacer la correspondiente declaración, que, en su caso, se hará constar en el acto de la subasta.

Si transcurriese dicho plazo sin que haga declaración alguna el peticionario, se entenderá que éste renuncia al derecho de tanteo, y el presidente de la junta de señores aclarará mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa, adjudicándole provisionalmente la concesión sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad.

Que regirán para esta subasta el pliego de condiciones, modelo y tarifi-

fas que figuran en la «Gaceta de Madrid» de 16 de Marzo de 1911, excepción hecha de los artículos cuarto y quinto del pliego de condiciones, que serán como siguen:

El material móvil que como mínimo ha de tener este ferrocarril para ser abierto á la explotación será el siguiente:

- 3 Tres locomotoras.
- 4 Cuatro coches mixtos de primera y segunda clase.
- 10 Diez idem de tercera clase.
- 2 Dos furgones de equipajes.
- 10 Diez vagones cerrados.
- 10 Diez idem borde alio.
- 5 Cinco idem con freno.
- 10 Diez idem con plataforma con galgo.
- 10 Diez idem jaulas para ganado y pescado.

4 Cuatro idem furgones para mercancías.

2 Dos coches correos.

1 Un vagón grúa.

El capital de construcción cuyo interés anual al 5 por 100 como máximo garantiza el Estado, es de 7.499.848.08 pesetas según determina la Real orden de 24 de Febrero de 1909 y la de 10 de los corrientes ya citada, que aprueba el nuevo presupuesto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados extendidas en papel de la clase 11.ª y con estricta sujeción al siguiente

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. N. N., vecino de... mayor de edad, según cédula personal núm... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 13 de Junio así como del proyecto, pliegos de condiciones, tarifas y demás requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril secundario de Alicante á Villajoyosa, se comprometo á tomar á su cargo la construcción y explotación de dicho ferrocarril, con estricta sujeción al pliego de condiciones, particulares citando, rebajando... (aquí se consignará la rebaja que propone para todos y cada uno de los conceptos que se especifican en el art. 31 del reglamento).

(Fecha y firma)--(G. 13 Junio 1911). (442.)

HERNIAS

Curación radical de las hernias por el nuevo procedimiento del doctor VOLFEMAN.

Mariano García

Ortopédico especialista

Galatrava II.--ALICANTE

PEDRO LLORCA

Gasa en Valencia y Alicante



Servicio de vapores para Canarias, Puerto Rico, Mayagüe Ponce, Santiago de Cuba, Matanzas y New-Orleans.

Para Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Para Chile, Perú, Ecuador, Colombia, América Central, México y San Francisco de California.

Para Colonias Francesas, Inglesas, Portuguesas, Liberias, Alemanas, Españolas y Congo.

Servicio para la Costa y Norte de España.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias

ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en esta provincia de Alicante: DON JULIO MALUENDA PUIG, Mendez Núñez, 42, y DON JUAN LLORCA, San Fernando, 36.

VICENTE RIPOLL PEREZ

Agencia comercial de transportes internacionales por vías terrestre y marítima.—Embarques, consignaciones, tránsitos.—Tarifas combinadas de domicilio á domicilio.

DESPACHOS DE ADUANA

Delegado en la provincia de importantes Compañías de Seguros

Plaza de Isabel II, núm 17.—ALICANTE

Seguros Marítimos

Compañía «AURORA»

Agente: HIJO DE C. MURTULA

ALICANTE

Administración de Correos

Llegada de los Correos á la Administración

Correo de Madrid, á las 8'15.

Mixto de idem, 6.

Correo de Murcia, 12'15.

Mixto de idem, 21'10.

Andalucía, 14'30.

Condación de Alcoy, 17.

Idem de la Marina, 12'30.

Palma de Mallorca, sábados

Orán (viernes)

Argel los días 2, 12 y 22.

Salida de los Correos de la

Administración

Correo de Madrid, á las 19'15.

Mixto idem 21'30.

Correo de Murcia, 6.

Mixto idem, 15'30.

Andalucía, 12'15.

Condación de Alcoy, 12'30.

Idem de la Marina, 12'30.

Palma de Mallorca, sábados

Orán (viernes).

Argel los días 5, 15 y 25.

Carrera de Comercio. Enseñanza oficial y práctico. Honorarios módicos. Lecciones á domicilio.

Dirigirse á D. Luis Piguillém profesor mercantil con nota de sobresaliente.

Calle Alfonso el Sabio, núm. 9 primer piso.

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana, á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 15 pesetas.—En segunda y tercera planas, á dos columnas, 20 pesetas; á una columna, 10 pesetas.—Se reciben en esta Administración: Para primera plana, hasta las tres de la tarde.

Para segunda y tercera, hasta las cinco

**Arrendamiento del arbitrio
sobre Hielo y Nieve**

Se notifica á los introductores de estos artículos que el Excmo. Ayuntamiento acordó señalar como Administración central la casa núm. 3 de la calle Calatrava, donde declararán, se comprobará y pagará el arbitrio Municipal á que están sujetos. Los contraventores de esta disposición serán denunciados aplicándoles las multas correspondientes.

Alicante 31 Mayo 1911.

El Contratista, *Ignacio Sevilla.*

UN PERRO INTELIGENTE

¡Qué instinto tienen algunos animales!

Muchas veces los brutos (en el sentido zoológico de la palabra) demuestran más talento que los hombres.

Aquellos no han formado aún ninguna Liga antipornográfica.

En East Orange (Nueva Jersey) ha ocurrido un curioso suceso.

Hace muchos días una telefonista encargada del servicio nocturno, oyó tocar el timbre del teléfono de un tal Miguel Belloti, zapatero, residente en el número 39 de la Aven de Greenwood.

Se acercó al aparato, hizo acto de presencia y por más que preguntaba «¿qué hay?», «¿qué hay?», ninguna voz respondía.

Ninguna voz humana; pero en cambio escuchó un grito violento, inarticulado, rumor de pisadas y un lejano quejido.

La telefonista llamó á su jefe; éste escuchó á su vez, y decidió dar parte á la policía.

El inspector Felipe Zink (allí los policías son muy diligentes) se dirigió como una flecha á la zapatería.

Rompió unos cristales (ignoramos quién pagó los vidrios rotos), entró por la ventana y se encontró frente á un perro negro que daba señales de gran agitación y que no movía el rabo por tenerlo cortado.

Siguiendo al perro, derribó una puerta, penetró en la alcoba de Miguel Belloti al que encontró moribundo, revolcándose por el suelo.

El zapatero explicó por señas que se había querido suicidar.

Al oír sus gemidos, el perro descolgó de una cabezada el receptor del teléfono y se puso á ladrar desesperadamente.

Si el zapatero se salva deberá la vida á su perro.

¡Qué admirable ventura! ¿Verdad que parece mentira?

**“Semblanzas,”
por José Bafuís Aracil**

Precio del ejemplar, 2 ptas.

De venta en la Encarnación de la calle de Altamira, (antes Princesa), número 3.

¿Queréis tomar buen café tanto hoy como mañana?
¿Os agrada algún licor?
Sí... pues marchad al ESPAÑOL del amigo LIMÑANA.

No dejar de visitar la Gran Casa para Viajeros de Emilio Noguera, Calatrava, 9
Lujosas habitaciones y servicio esmerado.

Espectáculos

Teatro Nuevo

Todas las noches, de siete y media á doce, secciones de cinematógrafo y variedades, tomando parte la reputada coupletista y monologuista bella Liliane. La bailarina española La Sevillanita. La célebre coupletista y monologuista Adela V. de Margot.

Sillas con entrada, 30 céntimos.—Entrada general, 15 idem.

Cine-Sport

Compañía cómica Virosque-Castilla. Función por secciones:

A las siete y cuarto.

EL BRAZO DERECHO

A las nueve.

LA CRIATURA

Precios.—Sección sencilla: Preferencia, 35 céntimos. General, 15 id.

A las diez (especial).

CARIDAD

Sección doble.—Preferencia, 75 céntimos.—General, 25 id.

NOTICIAS

UNA RECTIFICACIÓN

Por equivocación involuntaria del reporter, en nuestra crónica de sucesos del lunes apareció el nombre de D. José Botella, en un escándalo habido en la calle de Teatinos, siendo así que dicho escándalo no existe más que en la mente del reporter.

Cúmprenos hacer la rectificación, volviendo por el buen nombre del Sr. Botella.

De todas veras lamentamos tal equivocación, máxime tratándose de un querido amigo nuestro.

FERROCARRIL DE LA MARINA

El día 4 del próximo mes de Julio tendrá lugar la subasta del tren de Alicante á Villajoyosa.

Tenemos entendido que á ella, no tan solo acudirá el concesionario de Villajoyosa á Denia, si no que varios capitalistas murcianos y de Madrid acudirán también, pues aunque no le parezca es un buen negocio.

AVISO.—Agencia de encargos de Pascual Martínez, líneas de Murcia, Torreveja y Cartagena. Sigue su despacho, plaza de Isabel II, núm. 4, y no responde de los encargos, que por error se entreguen en otro sitio.

Ha regresado de la Pinada nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Alfonso de Rojas.

Hemos recibido un comunicado de nuestros compañeros en la prensa señor Morata y Navarro, contestando al remitido, que anoche publicamos firmado por el presidente de la «Gran Peña».

Por llegar tarde á nuestra redacción nos vemos obligados bien á pesar nuestro á suspender su publicación hasta mañana.

La «Gaceta» llegada hoy á esta capital publica una disposición del ministerio de Fomento convocando á oposiciones para ocupar las vacantes que existen en el ramo de ayudantes de Obras públicas.

Café exquisito, Moka, Caracolillo, y Puerto Rico, lo encontrarán en el

CAFE SUIZO

Se ha convocado á Junta general á todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas del riego llamado de Raboset, Parats y Marchiquir, para constituirse en comunidad de regantes; debiendo tener efecto la reunión en Callosa de Enzarriá.

Por infringir las ordenanzas municipales han sido denunciados varios vecinos de esta capital.

Número de viajeros llegados hoy á Alicante.

Línea de M. Z. A. 367

Línea de Murcia 480

Total 847

**Servicio
Telegráfico**

LA SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

Madrid.—Rodríguez se ocupa de redactar el reglamento de la ley de supresión de los consumos, ajustando aquél á la armonización más perfecta con la citada ley.

El reglamento se aclaran cuantas dudas puedan suscitarse respecto á la aplicación de la ley.

LO QUE DICE CANALEJAS

Madrid.—Canalejas ha manifestado que persistiendo los conservadores como disidentes, cerrará las Cortes y sea lo que Dios quiera.

Hoy—dice—aprobaremos en el Senado el impuesto sobre tonelaje y el viernes cerraré las Cortes.

LA CONJUNCIÓN REPUBLICANA

Madrid.—El comité de conjunción republicana socialista, se ha reunido para tratar asuntos políticos.

Se acordó celebrar el domingo en Madrid, Valencia y Barcelona mítins.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid.—Se ha desmentido que Rodríguez pase, después de cerradas las Cortes, á ocupar la cartera de Gobernación, como repetidas veces se ha dicho en los círculos políticos y en la prensa.

CANAJEJAS PREOCUPADO

Según parece, el presidente, se muestra preocupado por la provisión de la cartera de Gracia y Justicia que dejará vacante Barroso si éste va á Gobernación.

Hasta ahora nada ha resuelto Canalejas acerca de este asunto.

NUEVO FERROCARRIL

Madrid.—El presidente, hablando con los periodistas ha dicho que en Octubre, cuando se abran las Cortes, se presentará un proyecto encaminado á realizar en gran escala las obras del ferrocarril de Noguera á Pallaresa.

DE MARRUECOS

DESEMBARCO DE TROPAS

Comunican de Larache que saltaron á tierra las fuerzas de desembarco que llegaron, procedentes de Cádiz, á bordo del crucero «Carlos V».

Las fuerzas están formadas por una compañía de infantería de Marina de 100 hombres y otra de 100 marineros y 50 artilleros de Marina con cuatro cañones Vickers.

En vista del buen estado del mar, desembarcó también el escuadrón de caballería del regimiento de Vitoria.

Tranvía de la Huerta
SALIDAS DE ALICANTE.—PLAZA SANTA TERESA
9'30—8'10—10'50—13'10—15'30
17'50 y 20'10

LA MODERNA

Depósito de azulejos

— DE —

JOSE GOSALBEZ

Calle de Bailen, núm. 6.—ALICANTE

Pavimentos de Azulejos de Valencia, Onda y Manises, Mosaicos hidráulicos coronados, Cementos lentos y rápidos de San Juan de las Abadesas, Caño barnizados de todas clases y tamaños, Inodoros ingleses y españoles, Un gran surtido de fregaderos de mármol y granito, Hornillas y rejillas de todas clases

Almacén de muebles de todas clases

— DE —

Francisco Just Nadal

SAN FERNANDO, 11.—ALICANTE



GRAN BARATURA EN TODOS LOS GÉNEROS

Se construyen muebles de todos estilos, por encargo. Se venden colchones hechos para cama de un cuerpo, desde 8 pesetas, y a mohadas desde 1'50 id.

Camas de madera con sommier á precios muy reducidos.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCEREIS DE LA GRAN BARATURA Y CLASE INMEJORABLE DE SUS ARTÍCULOS.

CONSERVAS “Las Palmas,”

FÁBRICA—PLAYA DEL BABEL—ESTABLECIDA EN 1892

DESPACHO: Plaza de Isabel II núm. 26 bajos. Teléfono 43

Frutas, legumbres, hortalizas en latas y en frascos, frutas al vinagre, mermeladas, etc., etc.

Marcas COLUMBINA O PIERROT

ELIXIR TÓNICO-DIGESTIVO

— DE —

R. Planelles

MÉDICO-FARMACÉUTICO

Cura las enfermedades del estómago é intestinos por rebeldes que sean.

Ayuda las digestiones y á la vez tonifica y abre el apetito.

Se vende en casa de su autor.

Farmacia Central

Mendez Núñez, 45. — ALICANTE

FUMAD EL PAPEL

**“Mariola,”
LAPORTA.—ALCOY**

Depósito en Alicante, Vinda de Torres.

Pernod, Vermouth, Picón, Bitter legítimos en el acreditado **CAFE SUIZO**

Bastones madera blanca «Geldo» los encontrareis en el acreditado establecimiento de D. Mariano García, Calatrava, núm. 11.—Alicante



Alicante
IMPRENTA DE M. SIRVENT
Rafael Terol, 3

IMPRENTA DE M. SIRVENT

RAFAEL TEROL, 3.-ALICANTE

En este establecimiento se imprimen sobres, memorias, circulares, facturas, membretes, esquelas mortuorias, tarjetas, catálogos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

EMULSION NADAL
 Dosis con 20 por 100
 Análisis por Dña. E. La...
 Es crema fluida, blanquecina, inalterable, homogénea, inmiscible con el agua, soluble en alcohol, glicerina, aceite de oliva, etc.

MINIRIO LA CALVICIE Y EFRORENTI-LILO
 USANDO EL
 EL QUE ES UN
 POR QUE QUERE
 de la gran casa
 de la gran casa
 de la gran casa



Ha quedado comprobado por ininidad de amlnancas medicas que el **Cefiro de Oriente-Lilo** es el unico preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas, impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: **Tiza pelada, seborrea pilosa, alopecia aborrera (curbela granizada), caspa, juvenos, etc.**

Millones de personas que han usado el **Cefiro de Oriente-Lilo** afirman: "Justifican sus prodigiosos resultados".
El que es el que el cabello se por que quiere: puer, madame, combrato

Nada se paga si no sale el cabello!!
 Consultas por el amor **de Veladero-Lilo**, familia de **Castellón**, **señor**, **de**, **BARCELONA**, de 9 a 1 y de 3 a 5, días festivos de 10 a 11.

Tambien se dan conferencias a prevezidas por escrito, mas durante un año para la contestación.
 De venta en todas las farmacias Peruvianas, Basaras, Droga saba, Farmacias y Pulquerias, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
SECOO PRESENTAS Se darán al que prueba y justifique que existe en el mercado un producto que de mejores resultados que el **CEPIRO DE ORIENTE-LILO**

LOVELL

ELIXIR TÓNICO DIGESTIVO
R. P. Pharmacia
MÉDICO-FARMACÉUTICO
DR. MARRUQUOS
DESARROLLO DE TROPAS
 Comunicación de los hechos de la guerra de 1898.

Almacén de Música
 DE **Rogel y Ayela**
 Isabel 11, 14.-Alicante
 Obras Musicales.--Guitarras, Bandurrias, Lauds, Violines, Violas, etcétera.
 Instrumental, y Accesorios para Bandas y Orquestas
CUERDAS ARMÓNICAS SUPERIORES
ISABEL II 14--ALICANTE

Abonos completos Y PRIMERAS MATERIAS
"DIE HUTTE"
 Riqueza rigurosamente garantizada
 por José Bañás Araceli
 Dirigirse en Alicante, **JOSE LILLO**.
 Despacho, plaza de Isabel, 11, número 26, bajos.
 Depósito, calle de Abel el Hamed (próximo a la Fábrica del Gas)

FABRICA DE GASEOSAS
 y agua esterilizada recomendada por las eminencias medicas
Antonio Seva
 Padre Mariana, 31 (Barrio San Fernando).--Alicante